



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 ABR. 2009

RES. H. N° 348-09

EXPTE. N° 4058/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Analía Florencia Soraire, proponiendo tema directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgs. María Angela Aguilar acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Escuela de Antropología aconseja aprobar el tema y directora tesis de licenciatura, propuestos por la alumna Soraire;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Antropología Plan/2000, propuesto por la alumna **ANALIA FLORENCIA SORAIRE**, LU. N° 708.091 "**PRACTICAS QUE NOS HACEN SUJETOS TRABAJADORES CONTEMPORÁNEOS. LO HUMANO COMO RECURSO**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Mgs. María Angela Aguilar**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos, y Boletín Oficial.

089-09



Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

[Signature]
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.